

LISTADO DE ADMITIDOS EN EL PROGRAMA DE MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA COOPERACIÓN PARA EL CURSO 2012-2013

LISTADO DE ADMITIDOS

- 1- BERDUN PEÑATO, JESÚS
- 2- CAPDEVILA BECERRA, RAFAEL
- 3- CORTES OLEA, JOAN
- 4- GARCIA DE MIGUEL, ALVARO
- 5- GONZÁLEZ ABELLEIRA, MAFALDA
- 6- HABA PRIETO, STEVEN
- 7- IZA PAREDES, CRISTHIAN
- 8- JIMENEZ BETANCOURT, LADY ANGELICA
- 9- MERCADER VILAREGUT, GIL
- 10- MILANESIO BEARZOTTI, PAULO
- 11- MUNTANÉ CAROL, JÚLIA
- 12- OLMEDA NOGUERA, EDUARDO
- 13- PASCUAL ALSINA, JAN
- 14- PORRO MARTORELL, OLGA
- 15- RIVERO MARTÍ, CRISTINA
- 16- ROBLEDO GUTIERREZ, MARTA
- 17- TORALLES CARBONARI, LUANA
- 18- VALLS VIVAS, EDUARD

LISTADO DE EXCLUIDOS

- 1- GARCIA RUZZANTE, MARIANA
- 2- SELLA, IVAN
- 3- TORRELLA MAYOL, MARC

FECHA Y LUGAR DE MATRÍCULA

La matrícula se formalizará los días 5 y 6 de septiembre de 10:00 h a 14:00h. Para hacerlo debéis dirigiros al Instituto de Sostenibilidad.

Podéis consultar el mapa de situación y los transportes públicos de la zona en el siguiente web:

<http://is.upc.edu/docencia/master/contacte>

Los horarios de las asignaturas se encuentran disponibles en:

http://is.upc.edu/docencia-1/master-tdhc/calendario-lectivo-y-horarios?set_language=es

Las clases empezaran el próximo 12 de septiembre.

INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA MATRÍCULA

La documentación que se deberá aportar dependerá del sitio donde se haya obtenido el título o se hayan cursado los estudios previos que dan acceso al master oficial:

En centros propios de la UPC:

- *Currículum Vitae*
- Si se tiene otra formación relacionada con las áreas de conocimiento del master oficial que se quiere cursar, que sea diferente de la que le ha dado acceso, se deberá entregar la documentación acreditativa (original y copia, o bien fotocopia compulsada)

En centros adscritos de la UPC y a la UB, o cualquier otra universidad del Estado español, a más de la documentación anterior, se de presentar:

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- Original y fotocopia (o fotocopia compulsada) del título que da acceso al master o bien el comprobante de haber pagado los derechos de expedición.
- Original y fotocopia (o fotocopia compulsada) de un certificado académico donde consten las asignaturas cursadas con las calificaciones i el número de crédito/horas de cada una. Este certificado también tiene que reflejar la media global obtenida por el estudiante.
- Documentación específica requerida por el mismo master.

En universidades o instituciones extranjeras de educación superior

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- Original y fotocopia (o fotocopia compulsada) de la credencial de homologación del título que da acceso al master.
- Si el título no está homologado, se deber presentar el original y fotocopia (o fotocopia compulsada) del documento emitido por la universidad o institución donde se ha obtenido el título o por la autoridad del país correspondiente en la materia. Este documento debe acreditar que el título obtenido tiene una duración de cómo mínimo 3 años y que permite acceder a estudios de postgrado (master) en ese país. Si esto no es posible, se debe indicar a qué nivel superior de estudios da acceso ese título.
- Original y fotocopia (o fotocopia compulsada) de un certificado académico donde consten las asignaturas cursadas, con las calificaciones y el número de créditos/horas de cada una. Este certificado también debe contener información sobre el sistema de calificación aplicada.
- Si se tiene otra formación relacionada con las áreas de conocimiento del master oficial que se quiere cursar, que sea diferente de la que le ha dado acceso, se debe entregar la documentación acreditativa (original y copia, o bien fotocopia compulsada).

Importante: Todos los documentos expedidos en países de fuera de la Unión Europea deben estar legalizados por vía diplomática o con la correspondiente apostilla.

MÁS INFORMACIÓN:

http://is.upc.edu/docencia-1/master-tdhc/informacion-general/preinscripcion?set_language=es

Barcelona, 25 de Julio de 2012.

El responsable académico del Máster en Tecnología para el Desarrollo Humano y la Cooperación

Enric Veto García

